

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VIANA DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2019

Sres. y Sras. Convocados:

ALCALDESA- PRESIDENTA:

Doña M^a Blanca Yolanda González García.

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

Doña Cristina Rico Sáez.

Doña Eva García Fernández.

Don Carlos Javier Barragán García.

Don Tomás Martínez de Espronceda Romero

Don Jesús Ángel Arandia Miquelez.

Don José Luis Murguiondo Pardo.

Doña Ouadifa El Moukadmi El Marnissi

Doña Sara Ojanguren Chasco

Don Oscar Mtnez. de San Vicente Matute

Doña Irantzu Antoñana Abalos.

SECRETARIO Habilitado Accidentalmente:

Don Arturo Hernández Armendáriz

Asisten todos los Concejales convocados, excepto la Sra. Concejala D^a. Irantzu Antoñana Ábalos por encontrarse de viaje.

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Viana, siendo las ocho horas del día treinta de diciembre de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña M^a B. Yolanda González García, y con la asistencia de las señoras y señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión EXTRAORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ESTABLECIMIENTO DEL TIPO ÚNICO DE LA CONTRIBUCIÓN PARA EL AÑO 2020.

Expone la Presidencia el informe de Secretaría en el que se manifiesta la necesidad de establecer el tipo único de la Contribución para el año 2020.

Presentación y Debate

Seguidamente se procede a su votación dando un resultado de 5 votos a favor y 5 en contra, al producirse empate, se procede a una nueva votación que da el mismo resultado por lo que se aprueba por el voto de calidad de Alcaldía.

Votación

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FIJACIÓN O MODIFICACIÓN DE TIPOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO 2020.

Da cuenta la Presidencia del listado de los tipos, tasas y precios públicos para el ejercicio 2020 para ratificar la mayoría de ellos y modificar, el precio de alquiler de garajes, la plusvalía, el erío para abejas y el ICIO.

Presentación y Debate

Debatido el asunto se procede a efectuar la votación de la propuesta de acuerdo, dando un resultado de cinco votos a favor y cinco abstenciones por lo que se aprueba por mayoría simple.

Votación

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día señalado al comienzo, se levanta la sesión por orden de la Sra. Presidenta. De todo lo que, como Secretario doy fe.